ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	400979				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	19-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	12:30	**HORA FIN**	13:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	OSCAR E. SANABRÍA P.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SILVIA SENA - TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN. DIEGO REYES - TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4192560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com
2	3650486-6	CARLOS HERNAN OVIEDO VERA	carlos_overa@hotmail.com
3	80017169-1	IOCON SRL	info@ioconsrl.com
4	3746091-9	Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	gcampuzano@gcingenieria.com.py

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Tec Ingeniería

IOCON S.R.L.

LA MAYORIA

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de as mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 145.500.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 45.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/10/2021 a 10/04/2022, 177 días
CARLOS HERNAN OVIEDO VERA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 164.183.266 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 27.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/10/2021 a 14/03/2022, 150 días
IOCON SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 134.900.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 27.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 14/10/2021 a 12/04/2022, 180 días
Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 146.175.595 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 27.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/10/2021 a 3/05/2022, 200 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	114		NO
CARLOS HERNAN OVIEDO VERA	54		NO
IOCON SRL	130		NO
Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	20		NO

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Participan además los representantes de las siguientes empresas:

1. **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ:** Representada en este acto por el **Sr. Pablo Alberto Larrea**

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

IOCON S.R.L.

LA MAYORIA

Barrios con **C.I. N°: 5.548.981.**

2. **LA MAYORIA DE CARLOS HERNAN OVIEDO VERA:** Representada en este acto por el Sr. Williams Baumann Martí con C.I. N°: 4.186.791.
3. **INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L.:** Representada en este acto por el **Sr. Manuel Alejandro Artunduaga Alarcón** con **C.I. N°: 3.605.414.**
4. **GC INGENIERIA DE GREGOR DAVID CAMPUZANO:** Sin Representante para este acto.

Se dejan las siguientes observaciones:

- **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ:** Presenta un original y una copia de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales.

- **LA MAYORIA DE CARLOS HERNAN OVIEDO VERA:** Presenta un original y una copia de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta:

- D eclaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.

- **INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L.:** Presenta un original y una copia de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales.

- **GC INGENIERIA DE GREGOR DAVID CAMPUZANO:** Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta:

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (Mantenimiento y/o Reparación de Equipos de Seguridad) que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. dichos contratos deberán corresponder al período contemplado entre los años 2018, 2019, 2020 y la sumatoria total deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) correspondiente a la suma que resulte del monto

Lic. Silvia Sosa
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Tes Ingeniería

IOCON S.R.L.

LA MAYORIA

total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

- Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta que cuenta con 2(dos) técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de sistemas de cctv y que los mismos serán los que prestarán los servicios de mantenimiento. deberán anexar la siguiente documentación:

1. Listado de los técnicos con que cuenta.
2. Planilla del instituto de previsión social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos.
3. Certificados de capacitación 2(dos) técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de sistemas de cctv.

- Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas
- Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a utilizar repuestos nuevos y originales en todos los trabajos de mantenimiento.
- Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
- Declaración Jurada de conocer los equipos o constancia de haber verificado los equipos de seguridad instalados en el palacio de justicia de asunción, firmada por los siguientes responsables:

- Dirección de Seguridad y Asuntos Internos Palacio de Justicia de Asunción.

- Especificaciones Técnicas Ofertadas.

OBS.: Dicha oferta fue foliada por los representantes de la UOC debido a que no se encontraba foliada por el oferente.

- **OBSERVACION DEL OFERENTE:**

El representante de la empresa **TES INGENIERIA** deja las siguientes observaciones.

- La Empresa IOCON S.R.L. - no presenta contratos de mantenimiento de cctv del 50% de monto total solicitado, presenta contratos que todavía no han cumplido con la totalidad final y por ende no alcanza el monto solicitado.
- Presenta un contrato del rubro de Adquisición de cctv tampoco corresponde ya que debe de ser de mantenimiento.
- La constancia de Declaración Jurada de Bienes obtenida por la contraloría no cumple con el plazo solicitado de 15 días al comienzo y termino de un contrato.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 13:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

IOCON S.R.L.

LA MAYORIA

TES Ingeniería